AÑO I | SERANTES, 13 DE ABRIL DE 1924 | NÚM. 3

LIBERTAD

Organo de la Sociedad de Agricultores

Defensor de los intereses de la clase campesina y del pueblo en general.

REDACCION Y ADMINISTRACION

SOCIEDAD DE AGRICULTORES
"LIBERTAD Y PROGRESO"

LA CORRESPONDENCIA DEBE DIRIGIRSE AL DIRECTOR

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

El Reparto vecinal

No lo decimos como amenaza, pues de ello somos enemigos, pero estamos dispuestos a recurrir a todos los medios legales para que los hacendados no continúen haciendo escarnio de los labradores, de los jornaleros, de los empleados, en una palabra de todos los que viven de su trabajo, los cuales han sido hasta la fecha las víctimas del reparto vecinal, por el concepto de consumos.

Si es verdad que los tiempos han cambiado, si es verdad que se quiere barrer el caciquismo, quedará demostrado cuando la Sociedad de Agricultores "Libertad y Progreso" empiece su actuación, pues seguramente a ello se verá obligada, pues francamente, conociendo como conocemos el distrito y a ciertos "asesores", muy favorecidos de los caciques, no podemos creer que el reparto para el ejercicio de 1924-25, favorezca los intereses del vecindario.

Quisiéramos equivocarnos y que por fin apareciera un reparto legal, un reparto sin favoritismo, un reparto sin venganzas personales y caprichosamente hecho, como todos cuantos hemos visto hasta la fecha.

Si así se hace, si pagan los que deben pagar, si con todo rigor se aplica la ley a los grandes señores del distrito, es indiscutible que el resto del vecindario pagará el próximo ejercicio casi la mitad de la cuota que hasta la fecha ha venido satisfaciendo.

Una de las cosas que deben de tener en cuenta los vocales de la Comisión de evaluación y sobre la cual nos permitimos llamarles la atención es la de que a tenor de lo dispuesto en el artículo treinta y uno, constituye la base de la imposición, en la parte personal del repartimiento, el valor anual de todas las utilidades pertenecientes a la persona sujeta a la obligación de contribuir, cualquiera que sea el municipio donde se obtengan, rebajando el importe de las cargas e intereses deducibles.

¿Se cumple lo que dispone el mencionado artículo? Desde luego podemos asegurar y aseguramos que hasta la fecha no se ha cumplido, pues muchos hacendados que son dueños de fincas rústicas y urbanas en otros Ayuntamientos (algunos en Ferrol donde todos sabemos lo que vale la propiedad) hasta la fecha no se les ha tenido en cuenta dichas utilidades, para fijarles la cuota correspondiente, como tampoco se les tenían en cuenta las que obtenían en el distrito, ya que todos sabemos como se hacía el reparto y quienes lo hacían.

Dispone también la ley que los jornaleros y braceros Y EN GENERAL TODOS LOS QUE VIVEN DE UN SALARIO EVENTUAL, contribuirán en razón de la tercera parte de la suma a que según costumbre de cada localidad pueda alcanzar por termino medio su haber durante el año.

No ignoran, no pueden ignorar las personas que constituyen la Comisión de evaluación que en este distrito existen muchísimos obreros y algunos empleados QUE VIVEN DE UN SALARIO EVENTUAL, y por lo tanto esperamos que al fijarles las cuotas correspondientes, lo hagan sin olvidarse del beneficio que a dichos individuos les otorga la ley.

Esperamos también que no dejarán de figurar en el reparto todos, absolutamente todos los hacendados forasteros, y aquellas personas que permanezcan en el término municipal más de noventa días durante el ejercicio económico en que aquél rija, puesto que el hecho de que la residencia sea discontinua no obstará en este caso para el nacimiento de la obligación de contribuir (artículo 34).

Citar podíamos en estas columnas las cuotas que han venido pagando todos los hacendados, cuotas que constituyen una vergüenza, una provocación y un insulto al resto del vecindario, pero no queremos hacerlo, por ahora, tiempo llegará que nos veremos obligados a ello, ya que este asunto no lo abandonamos de ninguna manera, y pueden creernos los caciques, caciquillos y comparsas, que las cuotas de sesenta pesetas, para los que les corresponde pagar unas cuatrocientas, se dediquen estas o no se dediquen a la "construcción naval" (pues no vamos contra persona determinada) se han terminado para siempre.

Es de absoluta necesidad terminar con los abusos e injusticias que venían cometiendo los hombres modelo quienes cuando se verificaban las operaciones del reparto vecinal empleaban procedimientos, por nosotros conocidos y que haremos públicos cuando sea necesario, para favorecer a sus amigos y a todos los poderosos del distrito, en perjuicio de los pobres labradores, de los obreros y en general de todos aquellos elementos que no pueden manejar a su antojo.

DE RE AGRÍCOLA

Los campos de experimentación

De la ignorancia y atraso campesinos se ha repicado en todos los tonos de la gama censora, sin que por casualidad siquiera se haya fustigado dura y merecidamente a los únicos responsables de ambos.

Porque ¿qué debe el niño, futuro labrador, a sus educadores en el periodo escolar? ¿Qué, a los arregladores de planes de enseñanza en que jamás se ha tenido en cuenta las realidades de la vida del campo? ¿Se ha asegurado mediante coacción la asistencia del hijo del labriego a la escuela? ¿Se han facilitado medios al maestro para las "lecciones de cosas", para esas lecciones que entran por los ojos en el entendimiento, únicas aprovechables, en vez del fárrago indigesto de unas cartillas agrícolas, mal leídas y nunca estendidas?

Toda escuela rural, así de niños como de niñas, en esta región en que la mujer reemplaza la mayor parte de las veces al hombre en las faenas del campo, debiera poseer una porción mayor o menor de terreno cultivable al lado de la escuela; porción suficiente para verificar en ella los ensayos o experiencias, en relación con las clases de tierra, con los abonos, con las semillas seleccionadas, etc. etc.

Tarea grata en sumo grado, al maestro y al discípulo, para el cual último sería el aprendizaje, definitivo, concluyente y en sazón oportuna aplicado a los cultivos de su hacienda; y entonces se vería como es una leyenda la afirmación de ue el campesino gallego rechaza todo progreso, amarrado a la tradicional rutina.

Nada más falso: dadle un arado de vertedera, y veréis como abandona el arado romano; proporcionadle una trilladora mecánica, y veréis como renuncia a los "mallos" o látigos. Lo que necesita es "ver", convencerse de que no son fantasías ciertos consejos y predicaciones; porque de "cuentos chinos" está harto, y tanto se ha abusado de su credulidad que recela hasta de su sombra.

Y ¿en qué consiste eso de los campos de experimentación? Es tan sencillo como conveniente.

Se divide la porción de tierra dispuesta para "la lección" en parcelas de igual area. Se trabajan todas con la smismas labores, y, dejando una como "testigo", se dispone el cultivo de todas según lo que nos proponemos obtener.

Supongamos, por ejemplo, que se trata de demostrar la influencia de los abonos químicos en la producción de una planta determinada. En tal caso, la parcela testigo se cultiva sin abono; la siguiente con sólo estiércol; la tercera con uno, dos o tres componentes químicos, combinados de diversa manera en otras tantas parcelas, y el resultado obtenido al fin de la jornada, dirá evidentemente cuál de los procedimientos debe preferirse.

Supongamos que en solas dos parcelas tan pequeñas como se quieran se ha ensayado la producción de hierba, en la primera parcela, sin abono; en la segunda con superfosfato de cal y cloruro potásico en proporción de 250 kilógramos de aquél y 100 kilógramos de éste, por hectárea, (unos 20 ferrados), y que la cosecha ha sido de 2.600 kilógramos y 4.480 también por hectárea y respectivamente a la parcela sin abono y a la abonada, y se verá que 1.880 kilógramos, esto es, cerca de dos toneladas de hierba de exceso compensa bien el coste de las sales minerales y dejan todavía notable beneficio.

He aquí otro ensayo del mismo cultivo en un prado natural, hecho en Tabernilla (Santander) por don Agustín Avendaño Conde.

Se dispusieron tres parcelas, la primera sin abono, la segunda con sólo superfosfato de cal, a razón de 600 kilógramos por hectárea, la tercera con los mismos 600 kilógramos de superfosfato y 200 de cloruro potásico. El resultado por hectárea fué:

Primera parcela: 8.924 kilógramos de hierba.

Segunda parcela: 15.226 kilógramos de hierba.

Tercera parcela: 20.012 kilógramos de hierbas.

Como los precedentes ensayos podrían citarse millares que andan en libros y cartillas en los que se estudia la interesantísima materia de los experimentos.

Si en vez de estudiarse el efecto de los abonos, se estudiase el influjo de la clase de terreno-arcilloso, silíceo o calcáreo, sería menester preparar las parcelas de ensayo de manera que en cada una predominase el respectivo componente, y como ésto obligaría al acarreo de alguna de tales sustancias, podrían señalarse parcelas tan pequeñas como se quisiera para evitar molestias y gastos mayores en la disposición de los terrenos de prueba.

Una vez dispuestos, para lo que es necesario una buena labor de azada a fin de conseguir mezclar lo más íntimamente posible los diversos componentes, ya no hay sino abonar, sembrar o plantar por igual en todas las porciones y esperar al resultado en su día.

Manuel COMELLAS.

IR POR LAN...

(D. Pedro, que e un abogado de verdade pol-o estudio e un abogado das silveiras pol-a retranca, está sentado buceando no Código civil. Fora, na rua, sintense gritos descompostos d' unha muller).

Don Pedro.—Otra vez escandaliza esa condenada de Peroxa. Para vender un pucheiro fala mais que Moret e berra como se na gorxa tivera un cornetín de pistón. Onte escachoulle unha ola nos mesmos fuciños a un paisano de Veigue porque lle chamou doncella; e o municipal Cachiñas tenlle mais medo que a un can doente.

Perocha (entrando).—Santas e boas tardes...

Don Pedro.—Santas e boas. Alégrome que veña por aquí para decirlle que me faga o favor de non escandalizar mais...

Peroxa.—Vaya, señor, non s'enfurruñe, que á bofé non lle senta ben.

Don Pedro.—Déixese de leira, é digame axiña o que a trai por aquí.

Peroxa.—Pero logo... ¿non oiu? Pasoume unha desgracia moi grande. O meu establecemento esmendrellouse de todo.

Don Pedro.—Si, algo oin. ¿Rompéuselle moito?

Peroxa.—Sete olas, catorce cubiletes, tres petos, vinte tarteiras e mais de duas ducias de cuncas vidradas. Con corenta reás non se me paga a perda.

Don Pedro.—¿E quen ll'as rompeu?

Peroxa.—O can do señor... boticario, que mesmo me colleu tema e que coido que debe ter catro demos dentro do corpo. Entrou no meu establecemento, comenzou a brincar coma un cabrito tolo, e canto mais quixen escorrentalo mais pezas m'escachou.

—Don Pedro.—¿E qué teño eu que ver co can do boticario, cos demos que leve dentro, nin cos pucheiros escachados?

Peroxa.—Entendido, D. Pedro. Vosté nada ten que ver co can, con perdón; e co señor boticario, tampouco, inda que se leva con él como o can e mail-o gato. Pero eu veño á facerlle a consulta de s'eu teño direito ou non á cobrar do señor biticario os cacharros que me rompeu o can.

Don Pedro (alegrándose).—¿E ten testigos do feito?

Peroxa.—¿E non hei de tere? Sete cristianos que o viron, é que son capaces de xuralo diante das barbas d'un tronante.

Don Pedro.—¿Pois daquela, que duda ten? Os amos responden sempre das averías dos seus animales.

Peroxa.—¡Xa m'o parecia á min!

Don Pedro.—¿E canto importan os cacharros?

Peroxa.—Pois direille... (Botando a conta pol-os dedos). Corenta reás... xustos... sin qu'eu leve de mais nin un carto... que á legal non me gana ninguén. Pero, señor... ¿vosté coida que o boticario pagará?

Don Pedro (con seriedade).—O señor boticario, como todol-os homes que teñen vergonza e amor pol-o próximo, non pode negarse á pagar esas pesetas á unha probe como vosté. Quen gusta de ter animales ceibos po-las ruas, ten que sufril as consecuencias. Xa ve... eu tamen teño un can, que non-o deixo sair da horta.

Peroxa.—A bofé como vosté é un home de ben, feito é dereito. Ten lástima dos probes "que vivimos de noso traballo" (con sorna), e ten sabidencia como se levara dentro do peito sete mestres d'escola... ¿E non ha de tere? ¡Avomaria! Pero se me da licencia, e non m'o leva á mal, e me perdoa e dispensa... direille que o can... o can... non era o do señor boticario.

Don Pedro (erguéndose).—¿E logo?

Peroxa (silabeando).—"Vosté ten moita vergonza e amor pol-o próximos." O can... o can...

Don Pedro.—A ver se pare d'unha vez.

Peroxa.—Meigas fora señor, que non teño por qué. O can era... de vosté.

Don Pedro.—¡Meu?

Peroxa.—Teño sete testigos.

Don Pedro.—¿E qué quere?

Peroxa.—Os corenta reás.

Don Pedro.—(Xiringácheme.) (Abre un caixón da mesa, é dalle dous pesos)

Peroxa.—Vaya todo pol-a alma dos seus abós. Agora, con licencia, ireime... (Dirixese á porta da escaleira.)

Don Pedro.—¡Ei! ¡Ei! Ainda non finou o conto, miña amiga. O can escachou os cacharros... eu paguei... e certo. Pero agora teño que cobrarlle a consulta.

Peroxa.— ¡A consulta!

Don Pedro.—Nin mais nin menos. "Cada un vive do seu traballo." Vosté non se vai d'aquí sin pagarme corenta reás, como corenta soles, pol-a consulta. ¡Ea! veñan esos cartos. (En actitú fera).

Peroxa.—Señor... acougue... non s'alrite. ¡Xesús! ¡Avomaria! Tome... é que lle sirvan para catro casqueiros... (Devolve os dous pesos).

Don Pedro.—Agora quedamos pagados.

Peroxa.—Así lle pague "el Señor" ó día do xuicio. ¿E os meus cacharros?

Don Pedro.—Ten que reclamalos do Nuncio, e desconxural-o meu can para que lle fuxan do corpo os catro demos malinos.

(A Peroxa vaise, ceibando un repertorio de verbes que recordan os corrunchos do muelle de Montoto, correxidos e aumentados por unha parexa d'arrieiros bébedos).

ASIEUMEDRE.

Con el Pueblo

El formar parte de la Corporación Municipal, que es la verdadera representación de un pueblo, me hubiera sido muy grato, siempre y cuando aquél por su propia voluntad, me la hubiera conferido. Según la formula empleada para tomar aquella posesión dudo, si mi actuación cause buen efecto o en sentido contrario, sea un estorbo equiparado a un rompe cabezas de aquellas que en lugar de cumplir a entera satisfacción de un pueblo, siembran discordia.

Rindiendo honor a la verdad, para mí, fué una sorpresa que no me causó sensación alguna, reconociendo sin embargo, los sacrificios que se imponen difíciles de soportar, a un obrero que vive de un mezquino jornal primero, y después, que considerándome uno de los que caminan en pro de la razón combatiendo a todo trance la sin razón, por decoro y por derecho propio, me aportará los trastornos consiguientes.

Jamás pensé, que al estar abocado sin duda, al último tercio de mi vida, recayera en mi tan honorífico cargo, teniendo en cuenta principalmente que nunca fuí considerado con derecho al sufragio en elecciones, requisito este indispensable, para un ciudadano entrar de lleno en la política a la antigua usanza; sin embargo recuerdo que mi difunto hermano, lo adquirió a los 19 años, conservando esta gracia, seis o siete años después de muerto, para empleo de los "vivos".

Asi era toda la labor de los aprovechados "viejetes" que administraban los intereses de un pueblo lleno de mansedumbre y se ciscaban en los derechos que las Leyes españolas concedían a los ciudadanos.

Hoy, la forma de gobernar está en camino de la transformación; ya sufrió un considerable desvío de lo viejo, de lo caduco e insano; me trae esto a la memoria aquellas recientes sesiones en donde al concejal y al asociado, se le indicaba con la cabeza, cual un muñeco mecánico, por quien había de emitir su voto.

Recaía el nombramiento de estos cargos la mayoría de las veces y casi en su totalidad, en hombres que si bien iban adornados de una ejemplar conducta y honradez familiar, iban desnudos de entereza para imponerse al amo y señor que les brindaba diariamente su ruina y la de todo un pueblo, iban asi mismo desnudos de conciencia para permitir que lo justo pasase al lugar de lo injusto.

¿Culpa de estos desconciertos? Una de las principales causas fué siempre hechar mano de semi-analfabetos y completamente analfabetos, muchas veces, para desempeñar aquellos cargos; principalmente, en los Ayuntamientos rurales; plaga la más bestial que los antiguos directores del Gobierno, no supieron o no quisieron abordar escatimando siempre el presupuesto para Instrucción primaria.

Casos de esta naturaleza acaecían descaradamente en donde los "mirlos blancos" entonaban melodioso canto provistos de toda la indumentaria que los casos requerían para aparentar y simular en sentido contrario, en donde alborotaban los negros, cuyo pago llevaron muchos, entregándose al suicidio unos, ingresando en las cárceles otros y escapándose de la Patria los demás.

* * *

Volviendo al comienzo de estas líneas, debo manifestar, por la parte que pueda tocarme, que estoy enteramente desligado de pretensiones y que ansío por momentos desembarazarme de la carga, advirtiendo, que no soy profeta ni tampoco sabio para ayudar a hacer un Serantes nuevo; sin embargo suplicaría que por mediación de la Sociedad de Agricultores "Libertad y Progreso", y personas ilustradas en estos asuntos, me dieran orientaciones prácticas y sanas.

Pues aunque mi permanencia en aquel lugar sea muy corta voy animado de hacer obstrucción a las antiguas mañas empleadas por los también antiguos profesionales, poniéndome al lado de la razón, de la equidad, de la justicia y del pueblo en general.

Nicasio MONTERO.

MIÑA CASIÑA, MEU LAR

Miña casiña, meu lar,
Cantas onciñas
D'ouro me vals.

Vin de Santiago á Padron
C'un chover qu'era arroyar
Descalciña de pé e perna,
Sin comer nin almorzar.
Po-lo camiño atopaba
Ricas cousas que mercar,
Y aunque ganas tiña d'elas
Non tiña par'as pagar.
N'os mesons arrecendía
A cousas de bon gustar,
Mais o que non ten diñeiro
Sin elas ten que pasar.
Fun chegand'á miña casa
Toda rendida d'andar,
Non tiña nela frangulla
Con que poidera cear.
A vista se me barria
Qu'era aquel moito aunar.
Fun a porta d'un veciño
Que tiña todo á fartar,
Pedinlle un-ha pouca broa,
E non ma quixo emprestar.
As bagullas me caian
Que me for'á avergonzar,
Volvim'á miña casiña
Aiumada d'o luar,
Rexistrei cada burato
Para ver d'algo atopar:
Atopei fariña munda,
Un puñiño á todo dar.
Vino n'o fondo d'artesa
Puxenm'á Dios alabar;
Quixen alcendé-l'o lume,
Non tiña pau que queimar.
Funll'á pedir á un-ha vella.
Tampouco m'o quixo dar
Si non era un toxo verde
Para me facer rabiar.
Volvin triste com'a noite
A chorar que te chorar,
Collin un feixe de palla,
D'o meu leito o fun pillar,
Rexistrei po-lo cortello
Mentras me puña á rezar
E vin uns garabulliños,
E feitos á Dios dar.
¡Meu San Anton milagroso,
Xa tiven fogo no lar!
Arrimei o pote ó lume
Con augua para quentar.
Mentras escarabellaba
Na ciza, vin relumbrar
Un ichavo d'a fertuna...
¡Miña Virxe d'o Pilar!
Correndiño, correndiño
O fun en sal á empregar,
Mais contenta qu'un-has pascoas
Volvin á port'á pechar,
E n'a miña horta pequena
Un-has coles fun catar.
Con un pouco d'unto vello
Qu'o ben soupen aforrar,
E c'a fariñiña munda,
Xa tiña para cear.
Fixen un caldo de groria
Que me soupo, que la mar,
Fixen un bolo d'o pote
Qu'era cousa d'envidiar;
Despois qu'o tiven comido,
Volvin de novo á rezar;
E despois qu'houven rezado
Puxen á roupa á secar,
Que non tiña fio enxoito
D'haber tanto me mollar,
N'antramentras me secaba
Puxenme logo á cantar
Para que m'oiran
En tod'ó lugar:

..Meu lar, meu foar,
Cantas onciñas
D'ouro me vals.

ROSALIA CASTRO.

LA ANEXION

Por lo visto el Ayuntamiento de Ferrol, viene realizando las gestiones necesarias para que todo o parte del Ayuntamiento de Serantes sea anexionado a aquella población, en vista de las dificultades que dicen encontrar para la instalación de un nuevo Cementerio y de los depósitos de barreduras.

No quiero oponerme por sistema a la pretensión de los ferrolanos, pero como muy acertadamente decía LIBERTAD en su número del 30 de Marzo último, en Serantes no existe lugar adecuado para las instalaciones de que se trata, a no ser que se pretenda poner en peligro la salud pública.

Es indiscutible, además, que tal anexión perjudica a la industria y al comercio, así como también a los labradores y al vecindario en general, por razones que no quiero exponer por ser de todos bien conocidas.

Todos recordaréis que en otra ocasión se pretendió anexionarnos a Ferrol y las grandes dificultades que he-

mos encontrado para evitar que los ferrolanos consiguieran su objeto.

En aquel entonces la Sociedad de Agricultores "Libertad y Progreso", siempre atenta a servir los intereses del distrito, realizó una hermosa campaña y mandó una comisión a Madrid, la cual después de un trabajo improbo y de cuantiosos gastos, vió coronada con el éxito su labor.

Yo espero que la actual junta directiva que tanto y tan acertadamente viene laborando en beneficio de sus compañeros y del vecindario en general, realice los trabajos que considere necesarios para que tal anexión no tenga efecto.

Además debemos solicitar el apoyo de algunos dignísimos consocios, que hoy forman parte de nuestra corporación municipal, (aun cuando no representan oficialmente a la sociedad) para que, en bien del distrito, se opongan a la repetida anexión.

Yo que conozco las especiales condiciones que reunen dichos compañeros, que aceptaron seguramente, los cargos concejiles para que fueron designados, haciendo un enorme sacrificio y solamente atentos a servir los intereses del vecindario, espero que en este asunto harán una importante labor y desde luego procurarán que tal anexión no se lleve a cabo, si juzgan, como nosotros juzgamos, que la misma es perjudicial a los intereses del distrito.

UN LABRADOR.

Santa Marina, 10-4-1924.

La destitución del Ayuntamiento

En la tarde del domingo 30 de Marzo último, se trasladó a la Casa Consistorial de este distrito, el Delegado gubernativo de este partido don Ramón Lamela, para proceder, en cumplimiento de órdenes superiores, a la destitución del Alcalde y concejales, que como miembros de la Junta municipal, habían sido designados para ocupar dichos cargos, en el mes de Octubre último.

Bajo la presidencia del señor Lamela comenzó el acto a las cuatro en punto de la tarde.

El Secretrio dió lectura al acta de la sesión última, que fué aprobada.

El señor Lamela leyó la comunicación del Gobernador Civil, en la cual se dispone cesen en sus cargos los concejales.

Seguidamente leyó los nombrados para sustituirlos, y abandonaron el local los ediles destituidos, pasando a ocupar los puestos los señores siguientes:

Sres. D.: Angel López Ramírez, Nicasio Montero Fernández, Abelardo Santalla Montero, Domingo Rodríguez Barja, Saturnino Fernández, Ramón Díaz Leal, Pastor Couce, Francisco Ramos Rodríguez, Antonio Lorenzo Leira, Bernardino López, Andrés Serantes Seoane, Juan Muiño Barreiro, Rosendo Cubelo Vizoso, José Pérez Boado, José Díaz Santalla y Ramón Santiago Pita.

La presidencia suspendió la sesión para que se pusiesen de acuerdo a fin de nombrar Alcalde y tenientes de Alcalde, siendo elegidos los siguientes:

Alcalde, don Abelardo Santalla Montero.

Tenientes de Alcalde, don Angel López Ramírez, don Bernardino López Villar y don Nicasio Montero Fernández.

Seguidamente el señor Lamela hizo uso de la palabra para manifestar que con buena voluntad, la nueva corporación puede realizar una labor beneficiosa para el distrito; espera que se obligue a los padres para que manden sus hijos a las escuelas y se ejerza la debida vigilancia en las mismas toda vez que en la visita que recientemente giró a algunas no encontró los servicios en condiciones.

Dice, además, que dado el estado de la Hacienda municipal, se pueden acometer algunas obras, entre ellas la construcción de edificios propios para escuelas.

Por último se ofrece a la nueva corporación para colaborar con la misma, en bien de todo el vecindario.

El señor Santalla Montero, da las gracias a todos sus compañeros, por haberle designado para el cargo de Alcalde, lo cual cree inmerecido.

Pide le presten su apoyo para poder llevar la carga de Alcalde.

Y se dió por terminado el acto.

Después se procedió al arqueo de caja, para entregar el Alcalde saliente al entrante.

Las básculas en las ferias

El Gobernador Civil de la provincia de La Coruña primero y más tarde el de la de Lugo, han dispuesto que se instalen básculas para la contratación del ganado de abasto al peso vivo en todas las ferias de su jurisdicción.

Dicho mandato va dirigido a los Ayuntamientos que celebran ferias en su témino, autorizándoles para percibir una pequeña cantidad por pesada con destino a la amortización del coste de la báscula y a satisfacer los gastos que origine la implantación de tan importante servicio.

Hace muchos años que los ganaderos de Galicia vienen reclamando desde las asambleas agrarias y en las peticiones a los gobiernos que con carácter general se establezca la contratación del ganado de matadero al peso vivo par para poder evitar los inconvenientes de la venta por cabeza que es la usual en las ferias y mercados de la región.

Este servicio de básculas estaba dispuesto que empezara el día 1.° del actual, pero según nuestras noticias, aquí en Serantes, empezará en la feria del 24 y probablemente en la del día 2 de Mayo próximo.

Augurio del tiempo por los animales y las plantas

¿Qué tiempo hará mañana? Es esta una pregunta que preocupa diariamente a muchos hombres de trabajo, pero entre esos muchos están los agricultores, y son los más interesados en obtener una respuesta categórica que envuelva un pronóstico seguro. Del tiempo que hará mañana depende muchos actos que el cultivador de la tierra debe ejecutar hoy.

Contando con un barómetro y un termómetro y teniendo a la vista unas instrucciones sobre meteorología agrícola, ese pronóstico puede formularse con entereza. Sin esos elementos algo se puede augurar observando el estado de la atmósfera. Pero si esa observación se extiende a los animales y plantas que nos rodean en el campo, especialmente en los meses de primavera, de verano y del otoño, la predicción puede ser muy solidamente apoyada.

Cuando las golondrinas vuelan muy alto, el pinzón canta gozoso y en el corral se están muy pacíficas las gallinas, patos y palomas; si las avispas y las avejas madrugan mucho, se afanan hacendosas y no se muestran agresivas; si las moscas vuelan cuando el sol se ha puesto ya; si las arañas silvestres tejen activamente sus telas después del ocaso; si los murciélagos giran y regiran volando alto durante el crepúsculo y después de cerrada la noche, hay que esperar buen tiempo.

Si se prepara un cambio radical, si amenaza una tempestad, también lo saben los animales, porque su instinto se lo indica. Los pájaros que antes hemos nombrado cambian de gesto y en el corral las gallinas andan nerviosas, escarban con el pecho en el polvo, baten las alas los patos para evitar que les moje la lluvia; imitando a Calino, buscan el estanque, nadan con viveza y buscan a cada paso, los pavos reales graznan su agudo león...! ¡león! las palomas rehusan entrar en el palomar; las golondrinas cruzan, raudas a ras de tierra, cazando los mosquitos, que a su vez han descendido y vuelan bajo. Dentro de casa el gato se rasca a cada momento las orejas con rápido rasgueo y se atusa la cara con una pata delantera mojada de saliva, como si tuviera empeño en borrar alguna mancha visible. En el granero, las ratas y ratones corren de un lado para otro con estrépito. Las abejas renuncian a salir de la colmena y si la abandonan muéstranse en extremo agresivas; las arañas se ocultan, en vez de tejer solícitas; las ranas alzan el grito; los sapos salen de sus agujeros y pululan por el campo. Los peces mismos salen sobre la superficie de los lagos y de los ríos donde habitan.

También las plantas sienten y señalan las variaciones meteorológicas. Si los tréboles abaten sus tallos, auguran buen tiempo; si los alzan y mantienen erguidos, presagian lluvia; si las flores de Don Diego de día se enderezan, hará frío; si se abaten, hará calor; cuando las hojas del zapallo se alzan, tempestad; si las flores de la amapola se cierran, tronará; si las de la margarita, la de los jazmines se cierran en tanto que las de la lechuga se abren, pronto caerá abundante lluvia.

La observación de la naturaleza aun nos lleva más lejos: las aves emigradoras y las de paso, prevén el invierno y auguran la intensidad de las temperaturas bajas. Cuando las aves que vienen a nuestra zona durante el verano, anticipan su viaje emigratorio a climas más templados, el otoño será corto y las heladas invernales se adelantarán; y si los patos que invernan en nuestras lagunas llegan antes que de ordinario, el prematuro éxodo de los otros pájaros queda refrendado; prevén un invierno crudísimo, porque en donde veranearon se adelantan los fríos.

Pero yerran de medio a medio quienes, por estas observaciones, se asombran y admiran a los seres inferiores, cuyo instinto tales prodigios de precaución origina.

Es un hecho comprobado por la experiencia, que los movimientos instintivos son tanto más enérgicos cuanto menor es el grado de discernimiento de aquellos que los ejecutan, y tanto más firmes y exactamente oportunos cuanto menos interviene la voluntad.

Y está asimismo observado que el instinto se debilita en el hombre en razón directa del desarrollo de la intelectualidad.

Pero en el caso de presagiar el tiempo, hay otra razón que explica satisfactoriamente la torpeza general de los hombres cultos en oposición a la facilidad de los brutos: la falta de observación de los fenómenos naturales.

Pruébalo que algunos hombres muy bien educados que se dedican a profesiones cuyo ejercicio implica la constante observación, los marinos, por ejemplo, prevén los cambios atmosféricos tan exactamente como los pájaros que hemos citado; y los meteorologistas de profesión, auguran el tiempo probable en período lejano, con tanta seguridad como las golondrinas. Pero tanto los marinos como los meteorologistas hacen esto por comparación de observaciones presentes con otras anteriores que guardan en la memoria. De modo que es en ellos fruto de raciocinio lo que en las bestias es efecto de un movimiento inconsciente.

Vale decir: los animales "presienten", los hombres "prevén", y la diferencia entre el presentimiento y la previsión consiste en que el uno no se explica y la otra no se concibe sin la intervención del juicio.

SEÑOR ALCALDE

A su antecesor le habíamos hecho un ruego, pero su marcha "voluntaria" no le dió tiempo a dejar señales de su paso por la Alcaldía, haciendo algo beneficioso para el vecindario, en la cuestión del pan.

Hoy queremos hacerlo a usted y esperamos ser atendidos.

Se trata de lo siguiente:

Nos consta que el pan que se vende en algunos establecimientos del distrito, no tiene el peso legal, y por tanto deseabamos que usted ordenara que uno o varios días a la semana, se procediera al repeso del mismo, entregando el que fuera decomisado a las familias pobres del pueblo.

Sociedad de Agricultores "Libertad y Progreso", de Serantes

Esta Sociedad celebrará Junta general el próximo domingo día 20 del actual, a las cuatro en punto de la tarde, para tratar asuntos de interés para la colectividad.

Serantes, 13 de Abril de 1924.

Por acuerdo de la Junta Directiva,

El Secretario.

NOTA.—En esta junta se harán efectivas, a varios socios de Filgueira, las cantidades que anticiparon para el pago de motores.

NOTICIAS VARIAS

Dícese que la nueva corporación municipal tiene el proyecto de habilitar, entre otros caminos vecinales, el que de la feria del 2, pasa por los barrios de Pescante y Ponce, procediendo a su enlace con la carretera de Vilasanche.

También se dice que piensa crear otra feria el día 14, en el lugar que actualmente se celebra la del 2.

Esperamos se confirme tan gratas noticias.

* * *

Ha sido nombrado presidente de la Real Academia Gallega, don Francisco Ponte y Blanco.

EL TABACO

A nosotros llegan innumerables quejas de lo que viene ocurriendo con el tabaco, sobre todo con los paquetes de hebra de 0'50 pesetas, los cuales se están vendiendo en las expendedurías completamente podridos y los que no lo están (un verdadero mirlo blanco) traen unos palos que algunos vecinos "utilizan para encender el fugo".

El abuso (estafa debíamos llamarle) que viene cometiendo la Compañía Arrendataria de Tabacos, es intolerable, y por lo tanto nos permitimos llamar la atención de quien corresponda, a fin de que tome las medidas que considere oportunas, para terminar con tales abusos.

Abono químico

Habiéndose recibido una importante partida de abonos químicos, para las patatas, pueden adquirirlos a precio de coste, los señores socios que lo deseen, en el local de esta Sociedad de agricultores, los jueves y domingos.

NECROLOGÍA

En Viladóniga dejó de existir la preciosa niña Herminia Pita Fernández, hija de nuestro compañero Antonio Pita Castro, contador de la Sociedad de Agricultores "Libertad y Progreso".

Ya sabe el amigo Pita cuanto se le quiere en la redacción de LIBERTAD y por lo tanto la parte que tomamos en la pena que le embarga, así como también a su digna esposa.

Imp. y Est. El Correo Gallego.-Ferrol